



**CIRCULAR: A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS  
A TODOS LOS CLUBES**

**ASUNTO: CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL**

Nos es grato informarles de que a partir de la temporada 2014/2015, la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo ha llegado a un acuerdo con la Federación Internacional de Salvamento y Socorrismo (ILS) para que todos los certificados de "Socorrista Primeros Auxilios + Socorrista Acuatico" expedidos por la RFESS que porten el logotipo de la ILS tienen el reconocimiento de su equivalencia con el "INTERNATIONAL LIFESAVER CERTIFICATE" sin que sea necesario solicitar un certificado específico a la ILS como se venía haciendo hasta la fecha.

El reconocimiento de esta equivalencia no presupone que el certificado habilite para trabajar en otros países y habrá que estar a la legislación de cada país al respecto pero sí puede servir para convalidar determinadas asignaturas y acreditar una formación reconocida por el máximo organismo internacional en salvamento y socorrismo.

Madrid, 5 de noviembre de 2014  
EL SECRETARIO GENERAL

